Alcaldía de
Sitionuevo

# EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**CERTIFICA QUE:**

Que con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **SYNDI PATRICIA DE ALBA GUTIERREZ**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **SYNDI PATRICIA DE ALBA GUTIERREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.080.014.775, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la secretaría de Gobierno, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en la Alcaldía Municipal de Sitionuevo Magdalena,

**JOSE MIGUEL OSORIO ALTAMAR**
Secretario de Gobierno
Municipio de Sitionuevo, Magdalena